

Guayaquil, Septiembre 9 del 2009

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía

INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

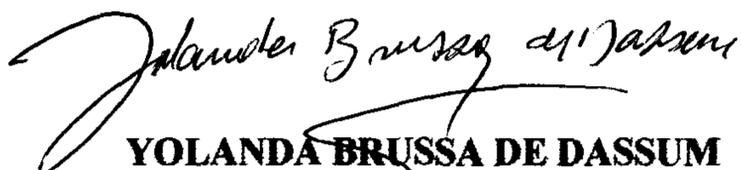
En mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.** en cumplimiento con el artículo 305 de la Ley de Compañías y a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, correspondiente al período de Enero 1° a Diciembre 31 del 2008, adjuntando al presente informe los estados financieros para su respectivo análisis y aprobación:

- 1.- Balance General
- 2.- Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3.- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos; y
- 4.- Anexos varios

Cabe indicar, que la compañía durante el presente ejercicio económico cumplió con todas las disposiciones provenientes de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2008, esperando que la Junta General de Accionistas una vez analizados los estados financieros tomen las decisiones respectivas.

Atentamente


YOLANDA BRUSSA DE DASSUM
Presidente

